

ALCALDÍAS



INICIA JORNADA NOTARIAL EN AÑO

La alcaldía Álvaro Obregón informó que con la finalidad de dar certeza jurídica a las familias sobre su patrimonio y facilitar los trámites para lograrlo, se puso en marcha la Jornada Notarial 2024, en coordinación con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México y las autoridades capitalinas.

La jornada se realizará en el Salón de Usos Múltiples de la alcaldía ubicado en Calle 10 s/n, colonia Toltteca hasta el próximo viernes 28 de junio, en un horario de 9:00 a 15:00 horas. ● Omar Díaz



AUNQUE PAN ASEGURÓ ESTAR A FAVOR Y NO ELIMINARLOS

Olvida alcaldía BJ programas sociales

GOBIERNO DE JAIME MATA SOLO MANTIENE LOS APOYOS A USUARIOS DE ESTANCIAS INFANTILES, PERO SIN UN PADRÓN PÚBLICO Y CON ESCASA PLANEACIÓN PUES SE HAN MODIFICADO REGLAS DE OPERACIÓN

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Mientras que a nivel nacional el PAN ha emitido el discurso de estar a favor de los programas sociales y que no los van a eliminar, en la alcaldía Benito Juárez, uno de los principales pilares blanquiazules, han desaparecido todos los programas sociales que mantenían en gobiernos anteriores. De acuerdo con el portal oficial de la alcaldía que gobierna Jaime Mata como suplente de Santiago Taboada, este 2024 la Dirección General de Desarrollo Social solamente tendrá disponible el programa Apoyo a Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez 2024.

Al respecto, la administración de Mata Salas en respuestas a solicitudes de información ha dado a conocer "es importante destacar que el número de estancias registradas en el citado programa social durante el ejercicio 2023 fue de seis". En la



Pretendieron apoyar a siete estancias infantiles

ANTES

Existían programas de apoyo a la salud, empleo, educación, cultura, deporte, entre otros temas

convocatoria que hizo pública la alcaldía BJ, se observa que es un programa de escasa planeación, pues necesitó de dos modificaciones a sus reglas de operación.

Las correcciones que le fueron ordenadas al gobierno panista fueron adecuaciones presupuestales, en este 2024 se les destinó un presupuesto de hasta 2 millones 199 mil 960 pesos, por lo tanto, la alcaldía pretendió destinarlo para siete estancias infantiles y hasta 200 be-

neficiarios. Sin embargo, el gobierno capitalino adecuó las estimaciones presupuestales a seis estancias infantiles y 162 infantes beneficiados de la política social.

Durante las recientes elecciones, los candidatos del PAN constantemente declararon que están a favor de los programas sociales y que éstos no se eliminarían, sin embargo, el caso de BJ, donde siempre ha gobernado al PAN desmiente la narrativa anterior.



CON LA LLEGADA DE CARLOS ORVAÑANOS COMO ALCALDE

EN RIESGO, SEGURIDAD EN LA ALCALDÍA CUAJIMALPA

La primera vez que gobernó la demarcación, la ASC detectó que no comprobó servicios de vigilancia, por los que pagó 18.6 mdp

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

10

Uno de los objetivos del gobierno de la Alcaldía Cuajimalpa es posicionarla como la más segura de la Ciudad de México, al tener la incidencia delictiva más baja. Sin embargo, debido a que Carlos Orvañanos Rea será el próximo edil en este territorio pone en riesgo esa meta.

Lo anterior porque cuando el panista gobernó por primera vez esta demarcación, en el periodo 2009-2012, la entonces Auditoría Superior capitalina (ASC) detectó irregularidades en el ejercicio de los recursos públicos destinados para seguridad.

En 2010, el gobierno de Orvañanos Rea recibió 18 millones 980 mil pesos, a través del fondo denominado "Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (Fortatum)". De ese monto, destinó 18 millones 612 mil pesos para servicios de vigilancia.

Derivado de ello, el órgano fiscalizador detectó que la entonces Delegación Cuajimalpa no tenía el registro de las labores de seguridad pagadas a la Poli-



El panista fue titular de la entonces delegación de 2009 a 2012

cía Auxiliar del Distrito Federal (PADF), según la revisión AS-Cprof/102/10.

De acuerdo con la ASC, el gobierno del panista no pudo aclarar los registros de las fatigas y asistencias en 54 casos, por presuntas vacaciones, incapacidades y faltas, además de los correspondientes a las asistencias "inexistentes" de mil 479 turnos.

Al respecto, la administración local argumentó que estos turnos fueron pagados. Sin embargo, la ASC señaló que ello co-

OMISIÓN

La entonces Delegación no tenía el registro de las labores de seguridad pagadas a la Policía Auxiliar del DF

responde a un daño de al menos 1 millón 754 mil pesos. "(...) la Delegación Cuajimalpa de Morelos incumplió lo dispuesto en el artículo 44, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente en 2010", puntualizó.

Gracias a esta investigación de la ASC, se confirmaron al menos los pagos indebidos a elementos policiacos; turnos doblados el mismo día en servicio intramuros y extramuros, y el uso de placas con números que no coincidían.



LUIS GERARDO QUIJANO

Da banderazo a estación

POR IONÁS LÓPEZ *ionas*
jonas.lopez@gimm.com.mx

El alcalde de La Magdalena Contreras, Luis Gerardo *El Güero* Quijano, anunció el inicio de operaciones de la base terminal de autobuses de Red de Transporte de Pasajeros (RTP) que se ubica en el Pueblo de La Magdalena Atlitlic.

Con ello cumplió uno de los compromisos de su administración para mejorar la movilidad.

Para esta obra se destinaron más de 4.8 millones de pesos, recursos propios de la alcaldía La Magdalena Contreras.

Los usuarios de transporte público tendrán un

espacio seguro, digno, accesible e incluyente para el ascenso y descenso a los autobuses de la Ruta 126 de RTP, dijo.

El gerente de Operaciones de RTP, Alan Daniel Zarco, señaló que el servicio que se brinda se realiza con diez de las unidades más nuevas de la flota.

EL DATO

Espacio digno

La terminal cuenta con caseta de vigilancia, área de espera para pasajeros, sanitarios, zona de descanso y sanitarios para operadores.



Foto: Especial

Luis Gerardo Quijano cumplió uno de los compromisos de su administración para mejorar la movilidad en la zona.



ESTRENÓN DE BASE DE RTP

El alcalde de Magdalena Contreras, Luis Gerardo "El Güero" Quijano, inició ayer las operaciones de la base terminal de autobuses de Red de Transporte de Pasajeros (RTP) que se ubica en el Pueblo de La Magdalena Atlitlic. Para esta obra se destinaron más de 4.8 millones de pesos. La terminal cuenta con caseta de vigilancia, área de espera, sanitarios, zona de descanso, bodega, patio de maniobras, patio de encierro, portón de acceso.

INSTITUTOS



PARA JEFATURA DE GOBIERNO

Voto chilango creció 120% en seis años

PARTICIPACIÓN PASÓ DE 20 MIL 841 SUFRAGIOS A 45 MIL 873; la mayor intención para elegir Ejecutivo local fue en línea

POR GEORGINA OLSON *golson*
georgina.olson@gimm.com.mx

El voto chilango para la Jefatura de Gobierno creció 120% de las elecciones concurrentes de 2018 a las de 2024, dio a conocer ayer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Pero si se compara con 2012, primer año en que las personas originarias de la capital pudieron votar desde fuera del país para ese cargo, el voto chilango desde el extranjero ha crecido 479%, ya que en ese momento hubo siete mil 915 sufragios.

En las elecciones del pasado 2 de junio se registraron 45 mil 873 votos desde el extranjero para la Jefatura de Gobierno, mientras que en



Foto: Especial

Se instalaron 20 módulos en consulados de México en Estados Unidos, así como en Madrid, París, y Montreal.

2018 fueron 20 mil 841 votos.

“Incidieron varios factores en el incremento de la votación, el primero es que se amplió la modalidad de votación, además del voto postal, y el voto en línea, estuvo el voto en los consulados, que fue en urnas electrónicas”, consideró en entrevista el consejero electoral Mauricio Huesca.

El presidente del comité encargado de recabar el voto

de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero explicó que el voto en consulados permitió que los chilangos pudieran llegar a votar “sin necesidad de realizar el pre-registro, como en las otras dos modalidades”.

Consideró que a mediano o largo plazo se podría eliminar ese trámite y así lograr que más chilangos voten desde fuera de México.



Incidieron varios factores en el incremento de la votación, el primero es que se amplió la modalidad de votación.”

MAURICIO HUESCA
CONSEJERO DEL IECM

479

POR CIENTO

creció la votación de este tipo si se compara con 2012

El IECM dio a conocer que la mayor participación para elegir el cargo de Jefatura de Gobierno fue a través del voto en línea, con 34 mil 325 sufragios; seguido del voto postal, con siete mil 166, y el presencial en urnas electrónicas, con cuatro mil 382.

Se instalaron 20 módulos en consulados de México en Estados Unidos, así como en Madrid, España; París, Francia y Montreal, Canadá.



Aumenta 120 por ciento la votación desde el extranjero para jefatura de Gobierno

Estas elecciones el IECM registró un total de 45 mil 873 votos provenientes del exterior, frente a los 20 mil 841 votos registrados en 2018

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

16-1121

El voto chilango experimentó un crecimiento notable en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 para elegir la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. En comparación con las elecciones de 2018, el número de votos desde el extranjero aumentó en un 120 por ciento.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) registró un total de 45 mil 873 votos provenientes del exterior, frente a los 20 mil 841 votos registrados en 2018. Lo que demuestra que la evolución del voto chilango desde su introducción en 2012 ha sido impresionante.

En su primera participación, hubo siete mil 915 votos emitidos desde el extranjero. Doce años después, el número ha crecido un 479 por ciento, reflejando el creciente interés y participación de la diáspora capitalina en los procesos electorales de su ciudad natal.

Para el reciente proceso electoral, 50 mil 582 personas eligieron alguna de las tres modalidades de votación disponibles. El voto electrónico fue la opción más popular, con 34 mil 325 sufragios. Le siguieron el voto postal, con siete mil

166 votos, y el voto presencial en alguna de las 23 sedes consulares, con cuatro mil 382 votos.

La votación presencial incluyó a tres mil 135 personas de la Ciudad de México que manifestaron previamente su interés en esta modalidad, además de un máximo de 34 mil 500 personas de todo el país que podían votar sin registro previo el día de las elecciones, presentando su credencial para votar vigente.

En Estados Unidos, se instalaron 20 módulos de votación presencial, donde se registraron mil 291 sufragios durante la jornada.

Fuera de Estados Unidos, en Madrid, París y Montreal, se recibieron mil 844 votos distribuidos de la siguiente manera: 860 en Madrid, 682 en París y 302 en Montreal.

En cuanto a la Diputación Migrante, se recibieron 45 mil 742 votos, un aumento del 413% comparado con los 8 mil 906 votos de 2021, la primera ocasión en que se eligió este cargo. De nuevo, el voto electrónico predominó con 34 mil 325 votos, seguido del voto postal con 7 mil 035, y el voto presencial con 4 mil 382 votos.



De septiembre a la fecha el IECM recibió mil 808 quejas; en la etapa poselectoral aún se presentaron 65

33

Destaca el consejero Ramos Mega la eficacia y profesionalismo del personal del organismo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Aún en la etapa poselectoral, la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) continuó recibiendo quejas, al sumar 65 en el mes más reciente, principalmente por presunta vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso de recursos públicos y calumnia.

Ayer, en la sesión de la comisión, se aprobó el último informe con corte al 20 de junio, en el que los partidos políticos, servidores públicos y candidatos fueron los más denunciados y los titulares de las

demarcaciones fueron “por mucho” los funcionarios con más incidencia en las denuncias. Además, las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo fueron las que más recibieron quejas en el presente mes.

En las semanas anteriores se redujo en más de 90 por ciento la presentación de quejas, al pasar de 717 en mayo a 65 en junio.

En lo que va del proceso electoral, desde septiembre pasado a la fecha la comisión recibió mil 808 quejas.

Entre los asuntos recientemente dirimidos está el inicio de un procedimiento especial sancionador contra el ex candidato panista Santiago Taboada y los partidos que lo postularon por presunta violencia política de género contra la morenista Clara Brugada, luego de que en el tercer debate le dijo: “Bejarano, al que le debes tu carrera política”.

La comisión aprobó una tutela preventiva para ordenar que se abstengan de realizar publicaciones y/o manifestaciones que denigren y/o promuevan estereotipos de género hacia las mujeres.

Por otra parte, el consejero Ernesto Ramos destacó la similitud de resultados del conteo rápido, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los cómputos distritales, “lo que demuestra el profesionalismo del IECM”.

Durante la noche del 2 de junio se presentaron resultados electorales a partir de una muestra representativa de casillas, cuyos porcentajes fueron consistentes tanto en el PREP como en el conteo final que se realizó en los distritos para jefatura de Gobierno y alcaldías.

“Los comparativos reflejan el profesionalismo del personal del instituto, la eficacia de los instrumentos y la calidad del trabajo”.



PIDEN CONOCER SU LABOR EN ELECCIONES

Debe la Álvaro Obregón informar sobre concejalías

ARTURO R. PANSZA

Rechaza el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales la contestación que se dio a un particular

La alcaldía Álvaro Obregón fue exhortada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info) a entregar documentación sobre las licencias que presentaron las concejalías de la demarcación.

En sesión ordinaria del pleno del organismo garante se revocó la respuesta en torno al tema que la demarcación otorgó a un solicitante de información, a la vez que le instruyó a emitir una nueva en un plazo máximo de diez días hábiles.

Quedó establecido por los comisionados del instituto que la respuesta deberá ser generada después de turnar la solicitud a todas las áreas administrativas competentes, así como informar a la persona recurrente sobre la nueva respuesta a través del medio de notificación que señaló en el medio de impugnación.

A posicionar el recurso INFOCD-MX.RR.IP.1553/2024, en contra de la alcaldía Álvaro Obregón, la comisionada ciudadana del organismo, María del Carmen Nava Polina, detalló que la información solicitada es crucial para que la sociedad pueda conocer y evaluar las acciones y justificaciones de las personas integrantes del Concejo de la demarcación que participaron en actividades de cam-

paña, para asegurar así que cumplan con las normativas y procesos establecidos.

Resulta que, en el recurso aprobado por unanimidad, una persona solicitó información sobre los trámites realizados por los miembros del Concejo para separarse de las actividades que realizan como personas servidoras públicas con motivo de participar en el proceso electoral, ya sea para buscar la reelección o para competir por otro cargo de elección popular.

Asimismo, pidió saber cómo justifican las personas concejales su participación en actividades de proselitismo electoral, cuántas pidieron licencia y cuántas buscaban la reelección.

Como respuesta, la demarcación territorial se declaró incompetente para entregar esa información y orientó a la persona para que presentara su solicitud ante el Congreso de la Ciudad de México.

La respuesta emitida por el sujeto obligado motivó el agravio de la

Quedó establecido por los comisionados del Instituto que la respuesta deberá ser generada después de turnar la solicitud a todas las áreas administrativas competentes



Piden saber cómo justifican las personas concejales su participación en actividades de proselitismo

persona solicitante de información quien presentó un recurso de revisión ante el colegiado, en tanto que Nava Polina detalló que el caso es relevante porque trata sobre la transparencia y la rendición de cuentas de las autoridades electas en el contexto de un proceso de votación, porque "en las pasadas elecciones del 2 de junio más de 5 millones de personas acudimos a las urnas en la Ciudad de México para elegir, además de los otros cargos del ámbito federal y local, a quienes ocuparán 204 concejalías; 121 de mayoría relativa y 83 de representación proporcional".



DEFENSA

PARA SEGUIR EN LA POLÍTICA



La legisladora descalificó la lucha de la población, declaró que los colectivos buscan sacar "raja política" e incluso los acusó de intentar extorsionarla

Usurpa identidad diputada panista Daniela Álvarez

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Jóvenes liderazgos del PAN han buscado mentir sobre sus orígenes, como es el caso de la diputada local por el distrito 16 Daniela Álvarez. En este caso colectivos de pueblos y barrios originarios celebraron que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) radicara la denuncia que hicieron en contra de la panista por la usurpación de identidad.

Ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Daniela Gisela Álvarez declaró pertenecer a la comunidad originaria de

San Pedro Mártir en Tlalpan, sin presentar algún documento que lo comprobara. Por ello, los integrantes del Frente de Pueblos y Barrios Originarios (FDDPBOCA), presentaron una denuncia.

Por lo tanto, Daniela Álvarez descalificó la lucha de la población originaria del FDDPCOCA. La panista declaró que los colectivos de pueblos y barrios buscan sacar "raja política" e incluso los acusó de intentar extorsionarla.

La respuesta de la actual diputada por el distrito 16, se debe a que dependiendo de la resolución del TECM, la panista correría el riesgo de perder la diputación ganada en el distrito 19.



Podría perder la diputación



ES PROPIETARIA DE CUATRO INMUEBLES CON UN VALOR ACUMULADO DE 12.2 MDP

VIVE ALEIDA ALAVEZ DEL ERARIO PÚBLICO

La alcaldesa electa de Iztapalapa ha ocupado una curul por 21 años porque lo alteró entre el Congreso federal y el capitalino

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

12

CIUDAD DE MÉXICO. – Durante su declaración patrimonial de 2023, la alcaldesa electa de Iztapalapa, Aleida Alavez, informó el ser propietaria de cuatro inmuebles con un valor acumulado de 12.2 millones de pesos, de los cuales, tres de ellos fueron adquiridos tras ser electa como diputada, puesto que ha permanecido en el cargo por 21 años consecutivos.

Desde 2003, Alavez Ruiz ha alternado su curul en el Congreso federal, donde ha sido en cuatro ocasiones diputada, mientras que, en el Congreso de la Ciudad de México, ha ocupado un lugar en tres ocasiones. Estos 21 años ininterrumpidos le rindieron frutos en su patrimonio, ya que en septiembre de 2009 adquirió, de contado, una casa por 850 mil pesos, mientras que en 2014 compró un departamento, también pagado de contado, por poco más de un millón de pesos; sin embargo, el ser legisladora federal le permitió comprar una casa con un valor de 10 mdp en no-



En 2014 compró un departamento de contado por 1, 000, 867 mdp

TIPO DE INMUEBLE	INMUEBLE (BAJA POR VENTA)
PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME A ESCRITURACIÓN O CONTRATO	DEPARTAMENTO 100%
SUPERFICIE DEL TERRENO	136 M2
TITULAR DEL INMUEBLE:	DECLARANTE
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	136 M2
FORMA DE ADQUISICIÓN	COMPRAVENTA
FORMA DE PAGO	CONTADO
VALOR DE ADQUISICIÓN	\$1,000,867
TIPO DE MONEDA	PESO MEXICANO
FECHA DE ADQUISICIÓN	29/AGOSTO/2014
¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?	ESCRITURA PÚBLICA

GASTOS

En 2009 adquirió una casa por 850 mil pesos; sin embargo, el ser legisladora federal le permitió comprar una casa con un valor de 10 millones de pesos en 2022

viembre del 2022.

Además, la eterna diputada informó de la adquisición de un automóvil con valor de 400 mil pesos, mismo que fue comprado en 2018 cuando regresó a San Lázaro para cumplir con su tercer periodo en la Cámara Baja; asimismo, cuenta con un adeudo por 2.7 millones de pesos con una institución bancaria por un crédito hipotecario, deuda que fue adquirida en diciembre del 2022.

Alavez Ruiz, comenzó su carrera política en 1994 cuando fundó el Movimiento Popular

Nueva Tenochtitlan, donde fue responsable de comunicación social, además, de 1995 a 2015 fungió como consejera estatal y nacional del Sol Azteca, donde también, en 2002, fue secretaria de comunicación del PRD. A su vez, esta no fue la primera vez que participó en una elección interna para determinar a los candidatos para contender por la alcaldía, pues en 2015 fue precandidata por el PRD para gobernar Iztapalapa, carrera que perdió contra Dione Anguiano, quien resultara electa como edil.



...Y LOS VECINOS

Un proyecto para censar y mejorar el espacio alrededor de los árboles ganó en 10 colonias de Benito Juárez. Su impulsor lo celebra, pero enfrenta complicaciones. **PÁGINA 6**

Edgar Medel



Activista y vecino de Benito Juárez, Andrés Guzmán, ganó en el Presupuesto Participativo con un proyecto para vigilar la salud de los árboles.

Priorizan habitantes de Benito Juárez a árboles

Pone vecino el ejemplo



Propone ciudadano censar los árboles y así conocer cómo está su salud

ALEJANDRO LEÓN *escl*

A Andrés Guzmán le genera opiniones divididas el funcionamiento del Presupuesto Participativo.

El habitante del pueblo de Xoco asegura que una propuesta suya para censar el arbolado fue adoptada por otros vecinos y ganó en más de 10 colonias de la Alcaldía Benito Juárez mediante dicha partida vecinal de los años 2023 y 2024.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) consideró que el proyecto, el cual fue nombrado "Arbolando nuestra Ciudad", fue novedoso.

El plan consiste en que especialistas revisen el estado de salud de los ejemplares, cuántos están en riesgo de caer, así como su geolocalización y condición del suelo.

Una vez que la información sea recabada, tienen que dar seguimiento mediante la ampliación de cajetes, retirar objetos que afecten su condición, como cables, letreros o luces.

"Revisión periódica del estado del suelo, si se encuentra compactado, proceder a

descompactar, así como agregar los nutrientes necesarios por medio de abono y tierra sana", indica la iniciativa.

El proyecto, además permitirá saber si las plantaciones presentan plaga, enfermedades, hongos, muérdago, planta epifita, descortezadores o barrenadores.

"Por no estar sanos al 100 por ciento, se están muriendo y nos estamos quedando sin árboles. El proyecto consiste en cuatro etapas. La primera etapa es por unidad territorial, hacer un censo para saber cuántos árboles integran la colonia, qué tipo de árboles lo integran.

"A lo largo de los años, la gente le ha ido echando cemento a las áreas verdes y se han ido acabando, al gra-

do de dejar unos cuadritos, que son los denominados cajetes, pero estos cuadritos cada vez son más pequeños", comentó Guzmán.

El vecino impulsó la iniciativa, pero cuestionó que ha encontrado obstáculos para dar seguimiento a la implementación en cada colonia en la que ganó, entre ellas Residencial Emperadores, Aca-cias o en algunas secciones de Del Valle.

De lo poco que ha sabido, es que, por ejemplo, en esta última ya han tenido reuniones y se ha convocado a licitación para implementar los trabajos.

Criticó que también hubo casos en que la demarcación y el IECM no se coordinaron para conocer a detalle

el proyecto, razón por la que advirtió que haya colonias en que no se materialice la propuesta original.

"Cuando ya está la Alcaldía para hacer la licitación y todo, ni siquiera el Instituto (Electoral) les manda completo el proyecto", denunció.

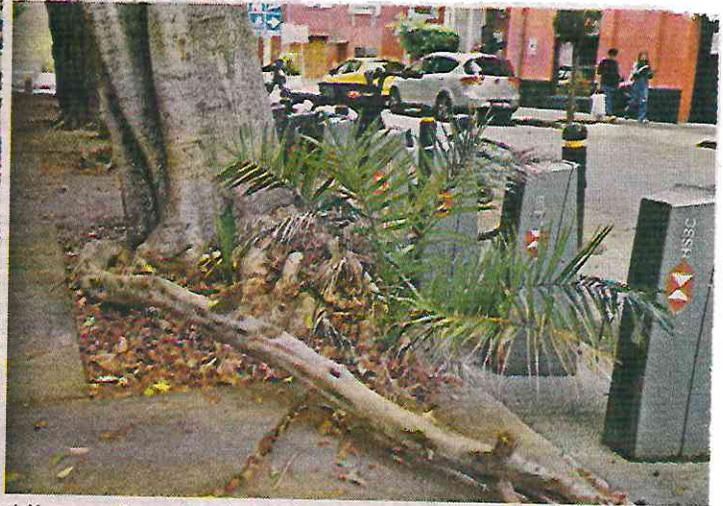
Consideró que el plan debería de implementarse en toda la Ciudad de México, ante la afectación que presentan varios ejemplares.

"Ahorita tenemos la plaga del gusano barrenador, que está acabando con los cedros", expresó.

Andrés Guzmán, vecino



/// A lo largo de los años, la gente le ha ido echando cemento a las áreas verdes y se han ido acabando, al grado de dejar unos cuadritos".



El activista alertó que los árboles están muriendo y que la Alcaldía se está quedando sin árboles.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Fracasa Comisión

Quedan a deber diputados con 19-S

Molesta que grupo de trabajo obviara vigilar y legislar para damnificados

EDUARDO CEDILLO

El rezago es tanto y el trabajo tan poco en la Comisión de Reconstrucción del Congreso... que hasta pasaron por alto aprobar sus informes.

Este grupo se conformó tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, con el objeto de que los diputados dieran seguimiento a las tareas del Gobierno y garantizaran, desde sus atribuciones, la pronta atención para los afectados.

Sin embargo, sus integrantes pasaron por alto la vigilancia, no propusieron ni discutieron instrumentos legislativos relacionados con el tema y hasta obviaron rendir

Asuntos pendientes

En su propio reporte, la Comisión destaca dos asuntos pendientes, uno de forma y otro de fondo.

- Un cambio de denominación para que la Comisión de Reconstrucción pase a llamarse: Comisión de Reconstrucción, Subsuelo y Agrietamiento, presentada por Esperanza Villalobos.
- Una iniciativa para modificar la Ley de Reconstrucción y que se amplíe la garantía de reconstrucción por diferentes siniestros, presentada por la panista Gabriela Salido.

cuentas de sus "labores".

"No se atiende a los vecinos, no se ha dictaminado nada, realmente fue un trabajo nulo. Nada relevante, sinceramente", afirmó Diego Garrido, secretario de la Comisión.

El Congreso, a través de la Gaceta Parlamentaria, transparentó la semana pasada documentos relacionados con la última sesión de la Comisión, realizada el 24 de abril del 2024.

En ellos se puntualizó que avaló tres informes, dos de ellos correspondientes al segundo año de labores legislativas, aún cuando ya avanzaba la segunda mitad del tercer año.

Tras pasar lista, una de las primeras acciones fue la aprobación del acta de la sesión anterior, misma que tenía la fecha del 25 de julio del 2023, es decir, casi un año antes.

En esa ocasión, también se reunieron únicamente para aprobar dos informes: el primero del segundo año y uno del periodo de receso de ese mismo año. Ambos fueron aprobados y sus integrantes no se volvieron a reunir todo el 2023.

"Definitivamente, no hubo nada de fondo, no se emitió ninguna reforma, algunas sesiones para entregar informes y cuestiones de forma, pero nada de fondo, realmente. Sí tendrá más de un año (que

no dictamina la Comisión)", añadió Garrido.

En la sesión de abril, la Comisión, presidida por la morenista Esperanza Villalobos, también aprobó su programa anual de trabajo para el último año de actividad legislativa. Aún cuando sólo faltaba poco más de un mes para el término del último periodo ordinario y poco más de cuatro para el fin de la legislatura.

En los objetivos planteaba la realización de foros con propuestas técnicas académicas y la presentación de investigaciones que sirvan para mejorar los trabajos de reconstrucción de la Ciudad, algo que hasta el momento no se ha cumplido.

Asimismo, el calendario de actividades programaba una sesión por mes, acuerdo que se rompió tan solo un mes después.

Uno de los congresistas que más crítico ha sido con los trabajos de la Comisión de Reconstrucción y que más proyectos ha turnado al órgano, Carlos Fernández Tinoco, reprochó la baja actividad.

"A lo largo de toda esta Legislatura lo estuvimos diciendo y, lamentablemente, nuestros damnificados seguirán siendo damnificados y en la nueva Legislatura que entre seguirán siendo damnificados. Ya llevarán tres legislaturas con esta situación", afirmó.



#Entérate

Aumentan sanciones contra la violencia vial en presencia de infancias

Delitos y ensañamientos que se ejerzan frente a la niñez, en el tránsito vial, se perseguirán de oficio; mientras que las penas crecerán en un tercio, aprobó el Congreso de la CDMX

El Congreso de la Ciudad de México aprobó que los delitos y violencias cometidas en el tránsito vial en presencia de menores se perseguirán de oficio y las penas correspondientes incrementarán en un tercio. Se trata de una iniciativa para realizar diversas modificaciones al *Código Penal para el Distrito Federal* y a la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México*, a fin de proteger a las infancias de actos de violencia en percances viales. El diputado morenista José Octavio Rivero Villaseñor, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, argumentó que hay un aumento de accidentes o incidentes de tránsito que se manifiesta en los 25 mil 752 hechos de este tipo que dejaron personas heridas en 2019, según los reportes oficiales de la Secretaría de Movilidad. En México, de acuerdo con la información de decesos por siniestros de tránsito del Inegi, durante 2019 murieron 783 niños menores de 14 años en algún accidente de tránsito.



La violencia afecta la bioquímica

La legisladora Polimnia Romana Sierra Bárcena, del PRD, destacó que en la primera infancia el cerebro puede ser afectado cuando se reciben estímulos negativos, por lo que los actos violentos cometidos contra los niños y en su presencia, afectan la bioquímica cerebral. Los dichos de la diputada coinciden con lo señalado por especialistas de la UNAM, de acuerdo con los cuales, aquellas infancias que sufren maltrato tienden a mostrar alteraciones cerebrales relacionadas con la ansiedad y el estrés.



(2)

¿Qué tipo de violencias?

Las manifestaciones de violencia vial que atentan contra la seguridad vial de la niñez, consisten en:

- Aceleraciones bruscas y arriesgadas
- Amenazas con cercanía potencial de choque
- Tocar la bocina excesivamente
- Emitir gestos obscenos y amenazas verbales
- Agresiones físicas al automóvil de otra persona
- Peleas
- Amenazas con arma de fuego
- Persecuciones para cobrar venganza ante una provocación

Sanciones

En la adición de una fracción VIII al artículo 135 del *Código Penal para el Distrito Federal* se especifica que las penas se incrementarán en un tercio en los casos en que se haga uso de violencia física, psicoemocional, moral o amenazas en contra de los pasajeros de un vehículo, en presencia de niñas o adolescentes. También se anexa una fracción III al artículo 242 del código, para establecer que se sancionará a quien realice estos actos violentos. Además, se agrega una fracción XII al artículo 44 de la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México*, para especificar que este tipo de violencia será causal de excepción para que un delito sea perseguido de oficio y no por querrela. Además, aplicarán para cualquier infancia que transite en la vía pública o que se encuentre dentro de un vehículo en el momento de las acciones sancionables. 🍌



783 niños menores

de 14 años murieron en algún accidente de tránsito durante 2019, de acuerdo con el INEGI



Deficiencias cognitivas,

impulsividad y anomalías en el procesamiento del lenguaje, consecuencias de la violencia en la primera infancia, según la UNAM



Sanciones por violencia

física, psicoemocional, moral o amenazas en contra de los pasajeros de un vehículo, en presencia de niñas, niños o adolescentes



SU DECISIÓN ES PARA APOYAR A LA PRÓXIMA PRESIDENTA DE MÉXICO

RENUNCIARÁ RAMÍREZ A MORENA DE LA CDMX

El dirigente del partido guinda comentó a Diario BASTA! que se prepara para cerrar su ciclo en la política capitalina

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN



El dirigente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, anunció que renunciará a su cargo para apoyar a la próxima Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, pues se logró un triunfo contundente del partido guinda para la Jefatura de Gobierno capitalino.

En una entrevista exclusiva con Diario BASTA!, confirmó que entre julio y agosto dejará la presidencia local de Morena, y que Lourdes Paz también renunciará a la Secretaría General porque será alcaldesa en Iztacalco. "Estoy preparándome para cerrar este ciclo en la política capitalina", señaló.

Cuestionado sobre un posible rol en el Gobierno Federal, mencionó que ha platicado con Sheinbaum la posibilidad de apoyar desde otra posición, aun-



· Su liderazgo fue fundamental

que no especificó cuál.

En ese contexto, expresó su satisfacción por haber contribuido, desde Morena CDMX, no solo a la consolidación de una metrópoli progresista y libre, sino también en las campañas exitosas de Sheinbaum y Clara Brugada, quien encabezará el Gobierno capitalino.

Ramírez también se refirió

a la percepción del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre un supuesto retroceso hacia la derecha en la CDMX. Al respecto, aseveró que el triunfo electoral de Morena refleja el apoyo mayoritario de la ciudadanía a la Cuarta Transformación.

Respecto a su futuro personal, descartó ambiciones de ocupar un cargo específico y reiteró su compromiso con los ideales de Morena, bajo el argumento de que su enfoque siempre ha sido el servicio a la causa. "Estaré donde sea necesario, ya sea tocando puertas o con algún programa", afirmó.

Acerca de su renuncia como presidente de Morena CDMX, informó que se llevará a cabo un proceso a nivel nacional para designar a los nuevos líderes locales. En ese sentido, manifestó su confianza en que el CEN tomará decisiones acertadas para mantener y fortalecer el movimiento en la Ciudad de México.

PERFIL



· Se debe encontrar a alguien con profundo compromiso hacia el partido guinda y sus militantes, así como con la 4T

VISIÓN



· El próximo líder debe tener convicción y honestidad



POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gmm.com.mx

El Poder Judicial de la Ciudad de México publicó un acuerdo que expide los lineamientos para el proceso de extinción de 35 juzgados civiles y familiares del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX).

En el documento 43-17/2024, publicado el 17 de junio pasado, se lee que es una determinación del pleno del Consejo de la Judicatura local.

Ayer, la Barra Mexicana de Abogados (BMA) mostró su preocupación por la cantidad de casos que esos centros observan, "así como la reasignación a otros juzgados, debido a la gran carga de trabajo y rezago de asuntos que en ambas materias se tiene en la CDMX", indicó en un comunicado.

La BMA hace referencia al Informe Estadístico 2024 del Poder Judicial, en el que se muestra un rezago de 64.58% en los asuntos ingresados a los juzgados familiares entre 2021 y abril de 2024.

Se detalla que en dicho periodo ingresaron 307 mil 505 asuntos, de los cuales se concluyeron 35.41 por ciento.

En tanto, a los juzgados

PODER JUDICIAL LOCAL

ALERTAN
CIERRE DE
35 JUZGADOS

SE TRATA DE LA EXTINCIÓN DE CENTROS EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR; los casos serán reasignados. Quedarán 50 en operación

64.58

POR CIENTO

de rezago hay en los juzgados que ven materia familiar

32.10

POR CIENTO

de rezago se observa en los juzgados que atienden lo civil

civiles ingresaron 297 mil 674 asuntos en el mismo periodo, de los cuales se concluyeron 202 mil 148, es decir 67.90%, dejando un rezago de 32.10%.

Autoridades consultadas del Poder Judicial señalaron que los casos que mayormente se llevan a cabo en los juzgados civiles son por contratos o demandas de daños moral.

Mientras que en los familiares lo que más se disputa es la custodia de hijos, divorcios y pensiones.

Los juzgados en materia civil que entraron en extinción son 24 y se trata del 1, 2, 3, 5, 21, 22, 26, 37, 43, 48, 50, 53, 56, 59, 63, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75.

Mientras que de la

materia familiar, son 11: el 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.

Dicho proceso de extinción inició el día que se publicaron los lineamientos y terminará el próximo 29 de noviembre.

QUEDARÁN 50 JUZGADOS OPERANDO

Al término de la extinción, quedarán 38 juzgados de lo civil operando y 22 de lo familiar.

Consultada al respecto, el área de comunicación del Poder Judicial señaló que por el momento no emitirán alguna postura sobre las implicaciones que traerá la medida.



Pável Ruiz, abogado especialista en materia civil, coincide con la BMA en el sentido de que este proceso traerá una sobrecarga de trabajo en los juzgados que continuarán en operación.

“El problema que va a traer es una sobrecarga de trabajo en los juzgados que se van a quedar, porque se extinguen 35 juzgados (...), entonces en el día a día del abogado es muy difícil generar citas, que te den fechas de audiencias. Que vayas a realizar un trámite, un exhorto; se tardan días”, dijo a este diario.

“La ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México establece los días en los que estos trámites

deben de hacerse, también lo es que la carga de trabajo es excesiva”, señaló.

Ruiz estimó que las autoridades, por cumplir con lo establecido en el nuevo Código de Procedimientos Civiles y Familiares, buscan extinguir los juzgados, “el error radica en querer implementar de manera rápida este nuevo código, que lo que pretende es que todo sea oral, que sea la justicia más pronta y expedita, pero en la práctica no lo es; tenemos juzgados donde los trámites son extremadamente tardados”, refirió.

OCHO AÑOS DE LITIGIO EN EL JUZGADO 29

Uno de los juzgados que está en proceso de extinción es el 29, dedicado a la materia familiar.

Uno de los casos que actualmente se desahogan ahí es el de Lidia, quien desde 2016 inició un juicio por la pensión alimenticia de sus dos hijos menores de edad.

Tras ocho años de que comenzara con el proceso en contra de su expareja, el juicio continúa; incluso el hombre ya estuvo preso por esta situación, ya que la mujer presentó una denuncia por incumplimiento de pensión alimenticia ante la Fiscalía capitalina.

Ernesto “N” fue arrestado en cumplimiento de una orden de aprehensión en octubre de 2023 y después de pagar lo que debía de pensión recuperó su libertad.

Sin embargo, el juicio de fondo por la pensión y custodia continúa.

La víctima asegura que hasta ayer ni ella ni su abogado habían sido notificados sobre alguna reubicación de su caso a otro juzgado tras el proceso de extinción iniciado el 17 de junio.

En el acuerdo 43-17/2024 quedó asentado que los asuntos que se lleven en los juzgados que serán extintos serán turnados a los que continúen dando servicio.



“Preocupa” a abogados la extinción de 35 juzgados civiles y familiares locales

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) manifestó una “gran preocupación” por el anuncio de la extinción de 24 juzgados civiles y 11 juzgados familiares del Poder Judicial de la Ciudad de México, todos de proceso escrito, así como la reasignación a otros juzgados, debido a la gran carga de trabajo y rezago de asuntos que

en ambas materias se tienen en la capital del país.

Indicó que de 2021 a abril de 2024 los asuntos ingresados en materia familiar fueron 307 mil 505, los asuntos concluidos en dicho periodo fueron 108 mil 895, y con rezago, 64.58 por ciento.

Los asuntos ingresados en materia civil de 2021 a abril de 2024 fueron 297 mil 674, de los cuales se concluyeron 202 mil 148, es decir, hubo un rezago de 32.10 por ciento.

En ese contexto de extinción de juzgados, la BMA señaló que preocupa también la premura de la solicitud de declaratoria de vigencia y aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México, ya que el artículo cuarto transitorio del citado instrumento establece que los procesos civiles y familiares que se encuentren en trámite continuarán su sustanciación conforme a la legislación aplicable al momento de

su inicio, siendo que podría aprovecharse el periodo faltante hasta abril de 2027 para la adecuación de la infraestructura física y tecnológica, así como para la capacitación del personal.

“Dadas las cifras presentadas, se teme que los tiempos procesales se prolonguen en demasía ante el aumento de trabajo en los juzgados receptores, de los expedientes provenientes de los juzgados que se extingan, en perjuicio de los jus-

tificables y muy especialmente de niños, niñas y adolescentes y otros grupos en situación de vulnerabilidad involucrados.”

Por lo anterior, la BMA hizo un llamado al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México a reconsiderar las implicaciones de la extinción de juzgados, y a que se emprendan las acciones necesarias para alcanzar una impartición eficiente, oportuna y eficaz de la justicia.